



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 361 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 08/1991, N° 17/1992, N° 110/2004, N° 98/2005, N° 108/2007, N° 80/2008, N° 73/2009, N° 73/2010, N° 88/2011, N° 120/2012, N° 77/2013, N° 118/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 Nombre del Profesional : CARLOS EDUARDO PINCHEIRA CARTES
 R.U.T. :
 Tipo Funciones : DOCENTE
 N° Hrs. C. Semanal : 04 HRS. CRONOL.
 Jornada de trabajo : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
 Calidad Designación : CONTRATA
 Desde : 01 DE MARZO DE 2015
 Hasta : 29 DE FEBRERO DE 2016
 Nivel de Estudios : ENSEÑANZA MEDIA

REGISTRESE, COMUNIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.